

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Preguntas	
¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?	Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho. En la Ley de Ingresos Municipales se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de esos conceptos. De conformidad con el artículo 115 Constitucional, el proyecto de esta ley debe ser elaborado por la tesorería municipal con estricto apego a lo dispuesto en la Constitución Política del estado, el Código Fiscal Municipal, la Ley de Hacienda Municipal y demás disposiciones fiscales vigentes.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Los ingresos se clasifican en: -Recursos Fiscales -Recursos Propios -Recursos provenientes de la Federación -Recursos provenientes de financiamientos -Otros recursos
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es un documento normativo mediante el cual se representa de manera ordenada y clasificada los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones.
¿En qué se gasta?	Se gasta en el Bienestar de los ciudadanos a través de diferentes programas como son: Mantenimiento Urbano, Limpia Pública, Alumbrado Público, Seguridad Urbana, Obras Públicas, Bomberos, Desarrollo Social, Deporte, Ayudas Sociales, entre otros.
¿Para qué se gasta?	Para mejorar el nivel de vida de los habitantes de Boca del Río a través de acciones que impacten en los indicadores de pobreza, y en la modernización de la ciudad con servicios y obra pública de calidad, acciones sociales de integración y participación ciudadana.

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Origen de los Ingresos	Importe
Total	556,400,000.00
Impuestos	119,105,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	48,195,000.00
Productos	1,330,000.00
Aprovechamientos	7,620,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	24,800,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	355,350,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

¿En qué se gasta?	Importe
Total	556,400,000.00
Servicios Personales	223,303,500.00
Materiales y Suministros	42,303,000.00
Servicios Generales	154,177,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,850,000.00
Inversión Pública	79,166,500.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,600,000.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	20,000,000.00